

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones al listado provisional de admitidos y excluidos para **LA CONVOCATORIA DE 18 DE JUNIO DE 2024 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SUMMA 112 DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, POR LA QUE SE CONVOCA, PARA SU COBERTURA UN PUESTO DE COORDINADOR MÉDICO DE EQUIPOS (EN EL CENTRO COORDINADOR DE URGENCIAS-SCU) EN EL SUMMA 112 DE MADRID POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN**, esta Gerencia en virtud de las atribuciones otorgadas por la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, de fecha 12/06/2018 (B.O.C.M. nº 145 de 19 de junio de 2018).

## RESUELVE

- Publicar, como **Anexo VII**, el listado definitivo del personal admitido en la convocatoria
- Publicar, como **Anexo VIII**, el listado definitivo del personal excluido con indicación de la causa de exclusión.
- Indicar a los profesionales admitidos, que para las **entrevistas personales**, según se indica en la convocatoria, esta Gerencia se pondrá en contacto con los candidatos admitidos, para concretar fecha y hora de las mismas. Las entrevistas se realizarán en la sede central del SUMMA112 sita en Calle Antracita nº 2 BIS.

Madrid a 11 de septiembre de 2024  
**EL DIRECTOR GERENTE  
DEL SUMMA 112**

**DILIGENCIA:** la presente resolución se publica el 11 de septiembre de 2024 en la Intranet y en el tablón de anuncios, sitios en planta baja de la calle Antracita 2 bis de Madrid, de la Gerencia del SUMMA112.

**EL DIRECTOR DE GESTIÓN Y SS.GG  
DEL SUMMA 112**



IDENTIFICADOR	APELLIDOS	NOMBRE
****4981*	RODRIGUEZ SALGADO	SUYLLENG



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/cay](http://www.madrid.org/cay) mediante el siguiente código seguro de verificación: **1056380449779261524007**

IDENTIFICADOR	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA EXCLUSION
#iTipo!			



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/cv](http://www.madrid.org/cv) mediante el siguiente código seguro de verificación: **1056380449779261524007**

Causas de Exclusión
A Presentación solicitud fuera de plazo.
B NO ostenta la categoría necesaria para el puesto ofertado.
C No tener los 3 años de antigüedad como en el SUMA112
D No presentar Documentacion Obligatoria ( Curriculum Vitae )